I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001319

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 15 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3200/2013; el Ordinario N°503/586/2013 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/774/2013 y N°202/1006/2013; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/774/2013 se aprobó **"Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal,** modificado mediante Decreto Exento N°202/1006/2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase **"Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal",** de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2013, sancionado por Decreto Exento N°202/774/2013, modificado mediante Decreto Exento N°202/1006/2013, según lo señalado en el Ordinario N°503/586/2013 del Departamento de Educación Municipal, que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas su partes el Plan original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001319

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Tesorería Municipal
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Página web